

Distr.
GENERAL

TD/B/INF.107/Rev.5/Add.1
20 de octubre de 1992

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO

LISTA DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES QUE
PARTICIPAN EN LAS ACTIVIDADES DE LA UNCTAD

Adición

1. La Junta de Comercio y Desarrollo, en la primera parte de su 39° período de sesiones, el 29 de septiembre de 1992, aprobó las solicitudes de seis organizaciones no gubernamentales para su designación a los efectos del artículo 77 del reglamento de la Junta. En consecuencia, el número de organizaciones no gubernamentales incluidas en la lista prevista por el artículo 77 del reglamento es actualmente de 152: 65 en la Categoría General y 87 en la Categoría Especial.

2. Así pues, en la lista de organizaciones no gubernamentales que participan en las actividades de la UNCTAD que figura en el documento TD/B/INF.107/Rev.5, deben agregarse las siguientes organizaciones:

Categoría General

Período de sesiones de la
Junta en que fue designada

Asociación de Empresas Africanas de
de Comercio Exterior (ASATRADE)

TDB XXXIX(I)

<u>Categoría Especial</u>	<u>Clasificación 1/</u>	<u>Período de sesiones de la Junta en que fue designada</u>
Asociación de Organismos de Seguro de Crédito a la Exportación (Unión de Dakar)	CN.4	TDB XXXIX(I)
Asociación Latinoamericana de Derecho de la Navegación y del Mar (ALDENAVE)	CN.4	TDB XXXIX(I)
Asociación Mundial de Organizaciones de Investigaciones Industriales y Tecnología (WAITRO)	AWG.5	TDB XXXIX(I)
Bolsa Báltica	CN.4	TDB XXXIX(I)
Fundación Internacional para el Progreso Rural (RAFI)	CN.1	TDB XXXIX(I)

1/ Clasificación:

Las ONG de la Categoría Especial pueden asistir a los períodos de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo y también a los períodos de sesiones de las Comisiones Permanentes y de los Grupos de Trabajo Especiales y de sus órganos auxiliares indicados en la columna "Clasificación":

- CN.1 Comisión Permanente de Productos Básicos
- CN.2 Comisión Permanente de Alivio de la Pobreza
- CN.3 Comisión Permanente de Cooperación Económica entre Países en Desarrollo
- CN.4 Comisión Permanente de Desarrollo del Sector de los Servicios: Fomento de la Creación de un Sector Competitivo de los Servicios en los Países en Desarrollo
- AWG.1 Grupo Especial de Trabajo sobre Corrientes de Inversión y de Financiación, Financiación para el Desarrollo No Creadora de Deuda y Nuevos Mecanismos para Aumentar las Corrientes de Inversión y de Financiación
- AWG.2 Grupo Especial de Trabajo sobre Eficiencia Comercial
- AWG.3 Grupo Especial de Trabajo sobre Experiencias Comparadas en Materia de Privatización
- AWG.4 Grupo Especial de Trabajo sobre Ampliación de las Oportunidades Comerciales de los Países en Desarrollo
- AWG.5 Grupo Especial de Trabajo sobre la Interacción entre la Inversión y la Transferencia de Tecnología.

3. El Secretario General ha sido informado de que la Asociación Internacional de Organizaciones Comerciales Estatales de los Países en Desarrollo (ASTRO), que fue incluida en la Categoría General por decisión de la Junta de Comercio y Desarrollo en la segunda parte de su 33° período de sesiones, ha pasado a llamarse Asociación Internacional de Organizaciones

Comerciales para un Mundo en Desarrollo (ASTRO).
